

Extrait du El Correo

<https://www.elcorreo.eu.org/Tercera-ciudad-de-California-que-se-declarada-en-bancarrota-en-un-mes>

# **Tercera ciudad de California que se declarada en bancarrota en un mes**

- Empire et Résistance - « Gringoland » (USA) -

Date de mise en ligne : vendredi 13 juillet 2012

---

**Copyright © El Correo - Tous droits réservés**

---

**Las autoridades locales de San Bernardino ciudad de 209 000 habitantes a 96 kilómetros al este de Los Angeles, reconocieron tener un déficit presupuestario superior a 45 millones de dólares y no contar con recursos suficientes para asumir, al menos, el pago de las nóminas de los empleados públicos en los próximos meses.**

La ciudad de [San Bernardino](#) se convirtió en la tercera gran urbe del estado de California en declararse en bancarrota, después de **Stockton** y **Vallejo**, debido a las preocupantes circunstancias fiscales y la carencia de reservas para cubrir sus gastos.

El Concejo Municipal de San Bernardino acordó solicitar la « protección por bancarrota », luego que las autoridades reconocieran tener un déficit presupuestario superior a 45 millones de dólares y no contar con recursos suficientes para asumir el pago de las nóminas de los empleados públicos en los próximos meses.

El ayuntamiento dispone de solo 150 mil dólares en las cuentas bancarias y una deuda de 243 millones, de las cuales 48.6 millones son bonos para pensiones.

Esta localidad, cuya población ronda los 210 000 habitantes, pasa a ser el segundo mayor municipio del país en declararse en quiebra. El pasado 28 de junio, la ciudad de Stockton, con más de 300 000 habitantes, tomó la misma decisión.

Días antes, las autoridades de la pequeña localidad de Mammoth Lakes, con unos ocho mil habitantes, votaron a favor de declararse en quiebra. Desde que en 2008 lo hiciera la ciudad de Vallejo, ninguna localidad de California se había declarado en quiebra.

La administración de San Bernardino aprobó esta decisión con 4 votos a favor, 2 en contra y una abstención, viéndose obligada así a solicitar la bancarrota de acuerdo con la ley federal conocida como Capítulo 9.

Desde que el Congreso estadounidense incluyera en 1937 el Capítulo 9 de la Ley de Quiebras, con el fin de que los municipios pudieran buscar protección legal frente a sus acreedores para reordenar sus cuentas, unos 640 gobiernos locales se han declarado en bancarrota.

Este anuncio coincide con los datos ofrecidos por la agencia Fitch, que ha ratificado su calificación crediticia de triple A para la nación norteamericana, un dato que algunos analistas consideran poco realista, dada su actual coyuntura económica.

[TeleSUR](#), Viernes 13 de Julio de 2012.